NOTA DNCP/DNC N°36460/2016

Asunción, 28 de noviembre de 2016

Señor
Marcelo Daniel Calonga Torres, *Jefe*
Unidad Operativa de Contrataciones
GOBERNACIÓN DEL 9° DPTO. PARAGUARI
PRESENTE:

REF.: REPARO LCO "CONSTRUCCION DE OBRAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS - FONACIDE" INGRESADO AL SICP A TRAVÉS DE EXP. N° 332199 EN FECHA 24/11/16 – ID N° 316571.-

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que del análisis realizado al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a la **Circular DNCP N° 01/15**, y que a continuación detallamos:

MOTIVOS DE NO DIFUSIÓN

1. Observamos que la fecha de presentación y apertura de sobres (06/12/16), no cumple con el plazo mínimo de difusión, conforme a lo establecido en el **Art. 67 del Decreto N° 21909/03,** que indica: "*En atención a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley serán aplicables a la licitación por concurso de ofertas las disposiciones sobre licitación públicas contenidas en la Ley y en el Reglamento, con excepción de la publicación de la Convocatoria en medios impresos y los plazos, los cuales podrán ser reducidos hasta en un cincuenta por ciento*".-

2. El monto observado en el "Certificado de Disponibilidad Presupuestaria", difiere con el monto consignado en el Programa Anual de contrataciones, solicitamos realizar el ajuste correspondiente.-

Mirna López
Técnico Verificador
DNCP - DNC

OTRAS OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES

Por otra parte, del mismo análisis hemos encontrado otra observación que debería ser tenida en cuenta, a fin de que el proceso en cuestión concluya sin mayores contratiempos, y que efectuamos seguidamente:

1. En relación a lo indicado en el siguiente punto:

   - Sección IV –Condiciones Especiales del Contrato- 15.4.1.-

No se encuentra conforme al Pliego de Bases y Condiciones estándar actualizado para **"Contratación de Obras" – 4ta Versión, aprobado por Resolución DNCP N° 3025** de fecha de 09 de setiembre de 2016. Por ello, solicitamos realizar la modificación correspondiente.- (Reiteración)

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS • CONCURSO DE OFERTAS •

Mariela Zárate
Coordinadora de Convenio Marco

Gabriela Ortiz
Coordinadora SBE - DNC

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

En este estado, le informamos que el SICP quedara disponible, de modo que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle.

Abg. Edith Rodríguez
Jefa de Concurso de Ofertas
DNC - DNCP

MIRNA LÓPEZ
Técnica Verificadora de LCO

LINCY LUCENA
Coordinadora de Control

Abg. Elida Romero
Directora de Normas y Control

Mariela Zarate
Coordinadora de Convenio Marco
DNC - DNCP

DNC/LCO/ML